

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00731-00

Para continuar con el trámite del asunto, se fija fecha para **el día 8 DE JUNIO DE 2022**, a **la hora de las 9:30 AM**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Ordenamiento Procesal, en los términos del auto adiado 6 de abril de 2022, y las determinaciones tomadas en autos que resolvieron los recursos de reposición.

La audiencia será llevada a cabo de manera presencial.

Notifíquese (3),

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ.

*JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **25 de mayo de 2022** a la hora de las
8:00 a.m.*

*HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario*

J T